

# UNIDOS MOVIENDO AL NAYAR



H. XXV AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR  
2014 - 2017

## ACTA DE SESION DE CABILDO No. 023 DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT.

JESUS MARIA; MUNICIPIO DEL NAYAR, ESTADO DE NAYARIT SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO MUNICIPAL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE LLEVAR ACABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIO CITATORIO GIRADO A LOS CC. SÍNDICO; MA. ANGELA RAMIREZ ROBLES, ASI COMO LOS REGIDORES LOS CC. PROFA, AMANDA GARAY NAVARRETE, PRF. JULIO JIMENEZ DE LA CRUZ, C. ONOFRE CARRILLO GONZÁLEZ, PROF. ALEJANDRO LOBATOS LUCAS, C. JULIA LUCAS MEDINA, C. ANGEL CARRILLO DE LA ROSA, C. GUILLERMO CARRILLO DE LA CRUZ, PROF. JUVENTINO DIAZ SERRANO, C. PETRONILA JAVIER VAZQUEZ Y PROF. DIEGO BALLESTEROS MOLINA. EN LOS TERMINOS FUNDADOS FIJADOS PARA DICHO EFECTO EN LA CONTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ARTÍCULO 115, EN LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCION IX, ARTICULO 49 Y 50 FRACCION I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 63, 64, FRACCION I, 65 FRACCION V, 70 FRACCIONES I, Y V, 71, FRACCIONES I, V, VI, 73, FRACCION III, 79 FRACCION I,II,III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, PRESIDE LA MISMA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACION DEL QUORUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SOLICITA QUE SE OBTENGA EL COMPROMISO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT; PARA FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, Y SE INCLUYA LA SUPERFICIE DE 185-65-08 HECTÁREAS DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO IXCATÁN, EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO "LAS CRUCES" Y SEAN DECLARADAS APTAS PARA SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- 6.- ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL USO DE SUELO Y SEA INCORPORADO EN EL PLAN DE

*Carrillo*

*X*

*Profa*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Jópes*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

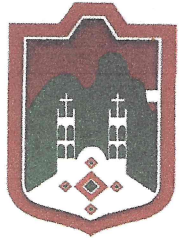
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





**DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT; PARA QUE SE INCLUYA LA SUPERFICIE DE 185-65-08 HECTÁREAS DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO IXCATÁN Y SEAN DECLARADAS APTAS PARA SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MISMAS QUE RESULTAN NECESARIAS PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LAS CRUCES, QUE INCLUYE LAS OBRAS HIDRÁULICAS, DE GENERACIÓN, SU EMBALSE, SUS OBRAS ASOCIADAS, COMPLEMENTARIAS Y LAS CORRESPONDIENTES A LAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PRESA DE CAMBIO DE RÉGIMEN, QUE APORTARÁ 783 GWH/AÑO CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 240 MW CON DOS UNIDADES DE GENERACIÓN DE 120 MW CADA UNA.**

**7.- LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SOLICITA QUE SE OBTENGA EL COMPROMISO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT; PARA FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, Y SE INCLUYA LA SUPERFICIE DE 638-85-27 HECTÁREAS DE LA COMUNIDAD ROSARITO, EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO "LAS CRUCES" Y SEAN DECLARADAS APTAS PARA SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**8.- ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL USO DE SUELO Y SEA INCORPORADO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT; PARA QUE SE INCLUYA LA SUPERFICIE DE 638-85-27 HECTÁREAS DE LA COMUNIDAD ROSARITO Y SEAN DECLARADAS APTAS PARA SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MISMAS QUE RESULTAN NECESARIAS PARA LA FORMACIÓN DEL EMBALSE DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LAS CRUCES, QUE INCLUYE LAS OBRAS HIDRÁULICAS, DE GENERACIÓN, SU EMBALSE, SUS OBRAS ASOCIADAS, COMPLEMENTARIAS Y LAS CORRESPONDIENTES A LAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PRESA DE CAMBIO DE RÉGIMEN, QUE APORTARÁ 783 GWH/AÑO CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 240 MW CON DOS UNIDADES DE GENERACIÓN DE 120 MW CADA UNA.**

**9.- LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SOLICITA QUE SE OBTENGA EL COMPROMISO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT; PARA FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, Y SE INCLUYA LA SUPERFICIE DE 789-35-37 HECTÁREAS DE LA COMUNIDAD SAN BLASITO, EN**





**EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO "LAS CRUCES" Y SEAN DECLARADAS APTAS PARA SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**10.- ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL USO DE SUELO Y SEA INCORPORADO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT; PARA QUE SE INCLUYA LA SUPERFICIE DE 789-35-37 HECTÁREAS DE LA COMUNIDAD SAN BLASITO Y SEAN DECLARADAS APTAS PARA SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MISMAS QUE RESULTAN NECESARIAS PARA LA FORMACIÓN DEL EMBALSE DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LAS CRUCES, QUE INCLUYE LAS OBRAS HIDRÁULICAS, DE GENERACIÓN, SU EMBALSE, SUS OBRAS ASOCIADAS, COMPLEMENTARIAS Y LAS CORRESPONDIENTES A LAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PRESA DE CAMBIO DE RÉGIMEN, QUE APORTARÁ 783 GWH/AÑO CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 240 MW CON DOS UNIDADES DE GENERACIÓN DE 120 MW CADA UNA.**

**11.- LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SOLICITA QUE SE OBTENGA EL COMPROMISO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT; PARA FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, Y SE INCLUYA LA SUPERFICIE DE 153-40-92 HECTÁREAS DE LA COMUNIDAD SAYCOTA Y SUS ANEXOS, EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO "LAS CRUCES" Y SEAN DECLARADAS APTAS PARA SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**12.- ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL USO DE SUELO Y SEA INCORPORADO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT; PARA QUE SE INCLUYA LA SUPERFICIE DE 153-40-92 HECTÁREAS DE LA COMUNIDAD SAYCOTA Y SUS ANEXOS Y SEAN DECLARADAS APTAS PARA SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MISMAS QUE RESULTAN NECESARIAS PARA LA FORMACIÓN DEL EMBALSE DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LAS CRUCES, QUE INCLUYE LAS OBRAS HIDRÁULICAS, DE GENERACIÓN, SU EMBALSE, SUS OBRAS ASOCIADAS, COMPLEMENTARIAS Y LAS CORRESPONDIENTES A LAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA PRESA DE CAMBIO DE RÉGIMEN, QUE APORTARÁ 783 GWH/AÑO CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 240 MW CON DOS UNIDADES DE GENERACIÓN DE 120 MW CADA UNA.**

*Carroll*

*X*

*Fernando*

*[Signature]*

*[Signature]*

*José*

*[Signature]*

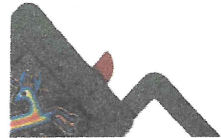
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





# UNIDOS MOVRIENDO AL NAYAR



H. XXV AYUNTAMIENTO  
**DEL NAYAR**  
2014 - 2017

## 13.- ASUNTOS GENERALES.

## 14.- CLAUSURA.

**PUNTO No. 1.-** Se realiza el pase de lista, informando el Secretario del Ayuntamiento al Presidente Municipal que se encuentran presentes 12 miembros del Cabildo del H. XXV Ayuntamiento Del Nayar.

**PUNTO No. 2.-** Al existir cuórum legal se declara instalada la asamblea y por lo tanto validos los acuerdos que de la misma emanen.

**PUNTO No. 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR** Lo cual se aprueba en su totalidad y cada uno de los puntos, aprobándose por unanimidad con 12 votos a favor.

**PUNTO No. 4.-** Siguiendo con el orden el día, el Secretario cede el uso de la palabra al C. Octavio López de la Cruz para que informe las actividades realizadas del 27 de Agosto al 4 de Septiembre del año 2015.

Visita para el arranque de la Obra de ampliación de la red de Luz Eléctrica en la Localidad de Santa Rosa. Visita a INCUFID para gestionar eventos de visorias deportivas que se llevó acabo en Jesús María. Reunión de Coordinación y organización con funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, en la ciudad de Tepic. Apoyo y asistencia en la localidad de Santa Rosa. En la celebración de las fiestas patronales. Asistencia a la entrevista de "radio Corita". Gestión de comunicaciones y servicios "empresa TELCEL" Colotlan Jalisco. Supervisión de la Obra de la Localidad de las Estrellas. Reunión de Gestión y Coordinación, con el Gerente de CONAFOR. Ing. Pedro Tello. Apoyo a los deportistas Jóvenes, en el evento en la Ciudad de Tepic, para la preselección Nacional de indígenas. Atención a la población tanto en la sede del ayuntamiento en la cabecera municipal de Jesús María como en las distintas comunidades que comprenden este Municipio de Del Nayar, Nayarit.

**PUNTO No. 5.-** En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento Crispin Carrillo somete a consideración la solicitud hecha por la Comisión Federal de Electricidad, analizado este punto el Cabildo autoriza que se obtenga el compromiso del H. Ayuntamiento Del Municipio Del Nayar, Nayarit; para formular el Plan de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Territorial del Municipio, y se incluya la superficie de 185-65-

Carrillo

A

12/08/15

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIDOS MOVRIENDO AL NAYAR



H. XXV AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR  
2014 - 2017

08 hectáreas de la comunidad San Pedro Ixcatán y sean declaradas aptas para su ordenamiento territorial, en el Proyecto Hidroeléctrico "Las Cruces". Punto, que es aprobado por mayoría calificada.

**PUNTO No. 6.-** El Secretario del Ayuntamiento solicita al Honorable Cabildo se entre al análisis y estudio del presente punto para su aprobación, en su caso, hecho lo anterior, se somete a votación y se aprueba la autorización para la modificación del uso de suelo y sea incorporado en el Plan de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Territorial del Municipio Del Nayar, Nayarit; para que se incluya la superficie de 185-65-08 hectáreas de la Comunidad San Pedro Ixcatán y sean declaradas aptas para su ordenamiento

territorial, mismas que resultan necesarias para el Proyecto Hidroeléctrico las Cruces, que incluye las obras hidráulicas, de generación, su embalse, sus obras asociadas, complementarias y las correspondientes a las estructuras hidráulicas de la presa de cambio de régimen, que aportará 783 GWh/año con una capacidad instalada de 240 MW con dos unidades de generación de 120 MW cada una; punto que es aprobado por mayoría calificada.

**PUNTO No. 7.-** En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento Crispin Carrillo Carrillo somete a consideración la solicitud hecha por la Comisión Federal de Electricidad, analizado este punto el Cabildo autoriza que se obtenga el compromiso del H. Ayuntamiento Del Municipio Del Nayar, Nayarit; para formular el Plan de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Territorial del Municipio, y se incluya la superficie de 638-85-27 hectáreas de la comunidad Rosarito y sean declaradas aptas para su ordenamiento territorial, en el Proyecto Hidroeléctrico "Las Cruces". Punto que es aprobado por mayoría calificada.

**PUNTO No. 8.-** El Secretario del Ayuntamiento solicita al Honorable Cabildo se entre al análisis y estudio del presente punto para su aprobación, en su caso, hecho lo anterior, se somete a votación y se aprueba la autorización para la modificación del uso de suelo y sea incorporado en el Plan de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Territorial del Municipio Del Nayar, Nayarit; para que se incluya la superficie de 638-85-27 hectáreas de la comunidad Rosarito y sean declaradas aptas para su ordenamiento territorial, mismas que resultan necesarias para el Proyecto Hidroeléctrico las Cruces, que incluye las obras hidráulicas, de generación, su embalse, sus obras asociadas, complementarias y las correspondientes a las estructuras hidráulicas de la presa de cambio de régimen, que aportará 783 GWh/año con una capacidad instalada de 240 MW con dos unidades de generación de 120 MW cada una; punto que es aprobado por mayoría calificada.

**PUNTO No. 9.-** En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento Crispin Carrillo Carrillo somete a consideración la solicitud hecha por la Comisión Federal de Electricidad, analizado este punto el Cabildo autoriza que se obtenga el compromiso del H.

*Carrillo*

*Jospe*

*A*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*







Ayuntamiento Del Municipio Del Nayar, Nayarit; para formular el Plan de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Territorial del Municipio, y se incluya la superficie de 789-35-37 hectáreas de la Comunidad San Blasito y sean declaradas aptas para su ordenamiento territorial, en el Proyecto Hidroeléctrico "Las Cruces". Punto que es aprobado por mayoría calificada.

**PUNTO No. 10.-** El Secretario del Ayuntamiento solicita al Honorable Cabildo se entre al análisis y estudio del presente punto para su aprobación, en su caso, hecho lo anterior, se somete a votación y se aprueba la autorización para la modificación del uso de suelo y sea incorporado en el Plan de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Territorial del Municipio Del Nayar, Nayarit; para que se incluya la superficie de 789-35-37 hectáreas de la Comunidad San Blasito y sean declaradas aptas para su ordenamiento territorial, mismas que resultan necesarias para el Proyecto Hidroeléctrico las Cruces, que incluye las obras hidráulicas, de generación, su embalse, sus obras asociadas, complementarias y las correspondientes a las estructuras hidráulicas de la presa de cambio de régimen, que aportará 783 GWh/año con una capacidad instalada de 240 MW con dos unidades de generación de 120 MW cada una; punto que es aprobado por mayoría calificada.

**PUNTO No. 11.-** En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento Crispin Carrillo Carrillo somete a consideración la solicitud hecha por la Comisión Federal de Electricidad, analizado este punto el Cabildo autoriza que se obtenga el compromiso del H. Ayuntamiento Del Municipio Del Nayar, Nayarit; para formular el Plan de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Territorial del Municipio, y se incluya la superficie de 153-40-92 hectáreas de la comunidad Saycota y sus Anexos y sean declaradas aptas para su ordenamiento territorial, en el Proyecto Hidroeléctrico "Las Cruces". Punto que es aprobado por mayoría calificada.

**PUNTO No. 12.-** El Secretario del Ayuntamiento solicita al Honorable Cabildo se entre al análisis y estudio del presente punto para su aprobación, en su caso, hecho lo anterior, se somete a votación y se aprueba la autorización para la modificación del uso de suelo y sea incorporado en el Plan de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Territorial del Municipio Del Nayar, Nayarit; para que se incluya la superficie de 153-40-92 hectáreas de la comunidad Saycota y sus Anexos y sean declaradas aptas para su ordenamiento territorial, mismas que resultan necesarias para el Proyecto Hidroeléctrico las Cruces, que incluye las obras hidráulicas, de generación, su embalse, sus obras asociadas, complementarias y las correspondientes a las estructuras hidráulicas de la presa de cambio de régimen, que aportará 783 GWh/año con una capacidad instalada de 240 MW con dos unidades de generación de 120 MW cada una; punto que es aprobado por mayoría calificada.

*Carrillo*

*José*

*X*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

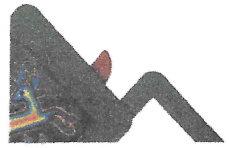
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





# UNIDOS MOVRIENDO AL NAYAR



H. XXV AYUNTAMIENTO  
**DEL NAYAR**  
2014 - 2017

**13.- ASUNTOS GENERALES.-** El Secretario del Ayuntamiento Crispin Carrillo Carrillo somete a consideración de este Honorable Cabildo la expedición de copias certificada de la presente acta de cabildo a la Comisión Federal de Electricidad, lo que se aprueba por mayoría calificada.

El Presidente Municipal recuerda a los miembros de cabildo estar atentos con las necesidades prioritarias de la ciudadanía y externarlas en sesión para su posible acuerdo y atención de las mismas.

El Secretario del Ayuntamiento Del Nayar pregunta a los miembros de cabildo si hay más intervenciones en este punto y en caso de no haber que levanten la mano para aprobar, a lo cual se aprobó por unanimidad con 12 votos a favor y cero en contra los acuerdos tomados en asuntos generales.

El Presidente Municipal C. Octavio López De la Cruz, al ya no haber más intervenciones, en ese sentido le solicita al Secretario que pregunte en asuntos generales si quedan más temas pendientes por tratar, preguntando a los integrantes del Cabildo, lo cual; no habiendo ni un tema pendiente **ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDO EN EL LUGAR Y FECHA YA CITADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESION A LAS 15:00 00 HORAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. OCTAVIO LOPEZ DE LA CRUZ.**

**ATENTAMENTE**  
**"UNIDOS MOVRIENDO AL NAYAR"**  
**JESUS MARIA, MUNICIPIO DEL NAYAR**

**C. OCTAVIO LOPEZ DE LA CRUZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MA. ANGELA RAMIREZ ROBLES**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. CRISPIN CARRILLO CARRILLO**  
**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**

12/11/15



UNIDOS MOVIENDO AL NAYAR



H. XXV AYUNTAMIENTO  
**DEL NAYAR**  
2014 - 2017

**PROFA. AMANDA GARAY NAVARRETE**  
**REGIDORA**

**PROF. JULIO JIMENEZ DE LA CRUZ**  
**REGIDOR**

**C. ONOFRE CARRILLO GONZALEZ**  
**REGIDOR**

**PROF. ALEJANDRO LOBATOS LUCAS**  
**REGIDOR**

**C. JULIA LUCAS MEDINA**  
**REGIDORA**

**C. ANGEL CARRILLO DE LA ROSA**  
**REGIDOR**

**C. GUILLERMO CARRILLO DE LA CRUZ**  
**REGIDOR**

**PROF. DIEGO BALLESTEROS MOLINA**  
**REGIDOR**

**PROF. JUVENTINO DIAZ SERRANO**  
**REGIDOR**

**C. PETRONILA JAVIER VAZQUEZ**  
**REGIDORA**

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NO. 023 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT; CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.





EL QUE SUSCRIBE C. CRISPIN GARRILLO CARRILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR, NAYARIT; CERTIFICO  
QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANVERSO DE ESTA  
HOJA ES FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN PODER DE ESTA  
ADMINISTRACION MUNICIPAL.

C. CRISPIN GARRILLO CARRILLO

SECRETARIO MUNICIPAL

*[Faint, illegible text and markings throughout the page, likely bleed-through from the reverse side.]*